Año XI. Jueves 23 de Octubre de 1890. Num. 3881.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico al exámen, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó censurss, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redaccion no se solidariza de los artículos que se publican sin la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICION.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado . . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El cultivo del tabaco en España.

I.

Las inmensidades de terrenos, casi vírgenes, de que disponen algunas naciones; sus adelantos agrícolas; la baratura en la mano de obra; la facilidad y economía en el transporte de sus productos á todas las partes del mundo; la proteccion por parte de sus gobiernos; sumado todo esto al atraso de nuestra agricultura, al precio de nuestros jornales, y á la facilidad de importacion que les proporcionan nuestras leyes arancelarias, dan por resultado una verdadera inundacion, procedentes de Rusia, América y Egipto, de trigos en nuestros mercados, de cuyas excelentes cualidades nada podemos decir, y cuya baratura ha determinado la completa ruina de nuestra propiedad rural. En una palabra, el período cereal de nuestra agricultura, ha muerto muerto para no resucitar en largos años, sino jamás.

Es conveniente, es indispensable, es absolutamente necesario discurrir, trabajar y encontrar inmediatamente una fuente de socorro para nuestra propiedad agrícola, si no queremos ver morir á nuestra industria y comercio, junto al cadáver de su madre la agricultura.

Ya hemos dicho que si se estimula y favorece el desarrollo de la industria azucarera, se dará una mano á nuestra propiedad, por medio del cultivo de la remolacha, que la puede levantar del precipicio en que se encuentra y guiarla por nuevos y ricos senderos. Sólo falta para ello que, aunándose en sus esfuerzos las corporaciones científicas, las sociedades económicas y las de fomento, de nuestra nacion, acudan al Gobierno en demanda de apoyo y proteccion para esta naciente industria, y de vida para nuestra agricultura.

El libre cultivo del tabaco en España, es otro problema á resolver que, á no dudar, seria nuevo manantial de vida para los agricultores españoles.

Estudiaremos con calma este asunto, y empezaremos diciendo algo acerca de esta planta, para ver si España tiene condiciones para su cultivo y explotacion.

El tabaco.

Esta planta, conocida en algunas partes con los nombres de hierba de la Reina, hierba de Santa Cruz ó hierba de Nicot, pertenece á la familia de las bolanaceas, tribu Datuceas, género Nicotiana y especie Nicotiana Tabacum originaria de la América meridional, fué importada en España en 1518. Hernan Cortés hizo de ella un presente al emperador Cárlos V, despues de haberla visto emplear por primera vez, en Tabasco, como objeto de lujo, por uno de los caciques de aquel país.

Al poco tiempo, el Cardenal Santa Cruz la dió á conocer en Roma, donde no tardó en ser prohibida por considerarla perjudicial á la salud pública. A mediados del siglo XVI, Nicot, embajador francés en Portugal, entusiasta por el tabaco, hizo una remesa de sus semillas á Francia, y cultivando alguna de ellas pudo presentar y ofrecer una planta entera, el año siguiente, á Catalina de Médicis, que la acogió con tal entusiasmo, que la dió á conocer, creyéndola un remedio para tados los males.

Los salvajes de América enseñaron á los europeos á fumar, mascar y chupar el tabaco, mas el uso de aspirarle por la nariz, empleándole como estornatorio, es de orígen europeo y, al parecer, iniciado en la Europa occidental.

El uso del tabaco en estas tres formas, se ha generalizado de tal suerte, que en poco más de medio siglo, que es verdaderamente asombroso el cultivo de esta planta, y el comercio que de sus hojas se hace, tanto en Europa como en las Américas, siendo si no el primero, uno de los importantes elementos con que cuentan los gobiernos, para sus ingresos.

Las hojas de tabaco, sencillamente desecadas, carecen de las buenas condiciones que deben tener, como tambien de la propiedad estornutatoria, que tanto favorecen al tabaco del comercio, y que con excesiva fruicion, demanda en ellas el público consumidor.

Las buenas cualidades las adquiere el tabaco sujetándole á una especie de fermentacion, á beneficio de la cual, al propio tiempo que se produce amoniaco, se pierde la mayor parte de un principio activo líquido y volátil. Este principio, denominado por los químicos, nicotina, es un veneno de los más violentos, que ocasiona fuertes dolores de cabeza, vértigos, vómitos, el narcotismo y un embrutecimiento contínuo, que experimentan cuantos hacen un uso inmoderado del tabaco, ya sea fumándole, ya mascándole ó aspirándole en polvo por la nariz.

En España, la produccion de esta planta es un monopolio que se reserva el Estado, autorizando solamente el cultivo, bajo ciertas restricciones, á nuestras posesiones de América y de Filipinas.

BENITO TORA.

El mes de octubre.

Apuntes artísticos.

El movimiento de concentracion que se opera en los comienzos del mes de octubre, por consecuencia del regreso de gran número de individuos que emigraron á las costas y balnearios al principio del verano, refluye, por modo poderoso, en los centros de recreo é instruccion.

Aquella flaxidez de cuerpo y de espíritu que se inicia al apuntar los calores, viene á sustituirse hoy por nuevas energías y grandes alientos para emprender nuevos y más vigorosos estudios: esta nueva etapa del año suele ser fecunda en extremo para las artes-bellas sobre todo.

Es el otoño la estacion eminentemente artística y bella como ninguna otra.

A la temperatura primaveral agradabilísima y confortante se une la variedad de matices en los paisajes y las gradaciones interminables en la luz que no tiene ya la fuerza deslumbradora del estío ni las oscuridades y enfriamientos de la estacion de los hielos.

Y aquí en Granada, rica en accidentes en su suelo y rodeada de montañas que quiebran y embellecen los rayos del sol, halla el artista efectos luminosos que le embrigan y enloquecen en la estacion otoñal.

Y al hablar de Granada artista, no es posible pasar en silencio el desastre de la joya que le dió renombre universal; el incendio de su sin par Alhambra.

No es hora ya de lamentaciones estériles, si no de citar los medios que se han de poner en accion—y accion decidida y vigorosa—para remediar el mal que un descuido criminoso causó en noche que todo Granada recuerda con dolor.

Afortunadamente para ella, no se ha perdido el tiempo y se ha acudido á evitar nuevos desastres como consecuencia inmediata del incendio: el efecto destructor de las primeras lluvias cayendo sobre los muros, que habian quedado huerfanos de las cubiertas protectoras.

Antes que nada, se ha procurado recoger y conservar cuidadosamente y con orden riguroso y clasificacion oportuna los trozos de la techumbre y artesonado que contenían labor para la mejor y más acertada restauracion de cuanto arrebató el fuego.

Y por fortuna tambien para ella, han quedado trazos suficientes para constituir el techo de la galería y un gran pedazo que tiene completa la traza laboriosa y complicada del conjunto.

La sala de la Barca, ejemplar único y precioso de techumbre curva, se hallará en su dia constituida por los infinitos restos y piececitos pequeñas salvadas de la catástrofe: las fotografías que se conservan de aquella y las líneas de las serchas que han quedado enteras, permitirán efectuar la traza tal y como estuvo en su tiempo.

Ya se ha remitido á Fomento el proyecto de cubiertas simplemente, de modo tal que puedan obrarse después los artesonados y tracerías sin inconvenientes y dilaciones en beneficio de la más pronta y acertada restauracion total.

Empero lo más urgente, lo que no podia retardarse ni un instante sin graves riesgos para los muros, era el cubrirlos accidentalmente de aguas, y eso se hizo ya con tablas y lienzos en bastidores pintados al óleo que derraman las aguas fuera de las salas y lejos de los muros para que ni los toquen ni manchen los paramentos.

En suma, que se ha dado el primer paso y no deben retardarse los demás hasta conseguir que el palacio vuelva á ostentar sus bellezas y gallardías y queden borradas las huellas del incendio.

—

En el Centro Artístico, el movimiento de concentracion ha llevado á los artistas y aficionados á sus salones, que van á convertirse luego en verdadera mansion del arte.

En la clase de estudio del modelo vivo ha habido verdadera competencia de rigorismo y entusiasmo en los encargados de presentarlos.

Fué el primero una hermosa dama del siglo XVI, que obtuvo seis dias de estudio, bien pintada y movida con sentimiento y naturalidad.

De la belleza y la gracia se pasó á la representacion de la fuerza, y fué un *Hércules desnudo* el modelo estudiado durante otra semana con gran contentamiento de los amantes de la escultura griega.

Una manola de los tiempos de Goya con toda la autenticidad y exposicion de detalles de la más rigorosa indumentaria, sucedió al Hércules mitológico.

Y para colmo de fortuna, los matriculados esperaban ansiosos un ejemplar moderno de *Vénus saliendo del mar*, que habia de sustituir á la manola goyesca, cuando supieron que aquella se habia quedado con *Marte* en

te que se consideraba el más feliz de los hombres.

Sin embargo, Mad. de Sarens continuaba triste y meditabunda. La presencia de su esposo no parecia reanimarla, por el contrario, aumentaba su desaliento.

Despues de algunos dias de angustia, supo Mr. de Sarens que su esposa creia tener palpitaciones. Al punto trató de proporcionarle todo género de distracciones, y contra su gusto más de una vez la hizo asistir á la Gran Opera.

Allí veia á Mad. de Marsannes, quien de todo le hablaba ménos de Mr. de Sombreusse.

Una noche sin duda á pesar suyo, pronunció su nombre, añadiendo.

—¡No sabeis amiga mia cuan desgraciado es! No puede olvidaros.

—¡Ya me olvidará! creedlo, Estela.

Mad. de Marsannes desde entonces visitó con frecuencia á su buena amiga; pero no volvió á pronunciar el nombre de Pablo.

Cuando la conversacion versaba sobre asuntos que podian recaer en lo que con tanto empeño trataba de alejar de sus amistosas entrevistas, sus visitas eran cortas, pretextando siempre tener mucha prisa.

—¡Pero que ocupaciones son las vuestras que os privan siempre de que podamos hablar largamente de nuestras cosas...?—le decia Mad. de Sarens con cierta ironía.

Estela no contestaba, pero no por eso dejaba de ser ménos reservada con su amiga.

Cuando veia á Pablo en casa de Mr. de Sarens, Mad. de Marsannes, como si obrase con

Para ver realizados sus sueños, para cambiar por completo de sistema de vida, le bastó abrir á los placeres y al lujo las puertas de sus salones. Pero todo fué en vano. Ni los bailes ni los conciertos, ni los banquetes lograron alejar de su memoria la idea fija que causaba su tristeza.

Su esposo al verla rendir culto al lujo más refinado y figurar en medio de la sociedad más escogida de París, creyendo de buena fé que el repentino cambio que se habia operado en ella era espontáneo, trató por todos los medios posibles de fomentar sus caprichos, de halagar sus gustos.

Una mañana, no pudiendo resistir más tiempo la lucha que sostenia desde su reaparicion en el gran mundo, Elena se encerró en su gabinete, y resuelta á vivir nuevamente en el aislamiento, entregada por completo á la lectura, rehusó cuantas invitaciones le hicieron sus amigas.

Leia con avidez noche y dia, como si en los libros debiese encontrar la felicidad que anhelaba.

Pero sin duda se frustraban sus esperanzas, porque al terminar su lectura murmuraba siempre con despecho:

—¡*Nada*! ¡absolutamente *nada*!

Mr. de Sarens, que en un principio habia aplaudido la entrada de su esposa en los salones, acogió con verdadero entusiasmo su nueva determinacion.

Horas enteras se pasaba arrellanado en una butaca á su lado, repitiéndole á cada instan-

meo, es precisamente el que irrita á mis nervios, y no seria extraño que mi paciencia se acabase. En ese caso, creedlo, sentiria que fuéseis mi víctima. Así, pues, si no teneis valor para hablarme como habla todo el mundo, renunciad á visitarme. Figuraos que no nos hemos conocido, y ganareis á mis ojos si me haceis ver que sois en mi salon una figura más.

—Seré lo que gusteis, señora, murmuró Pablo.

—Así me gusta... Es cosa convenida. Yo os dejaré una puerta abierta, y os guardaré un asiento junto á mi chimenea y una taza de thé; vos en cambio me dareis una buena amistad y mostrareis algun ingenio en la conversacion.

Mr. de Sombreusse titubeó.

Miraba á Elena atentamente, con expresion de dulzura y de inquietud á un tiempo.

Se comprendia en si su razon aceptaba las condiciones del contrato, su corazon se rebelaba contra ellas.

Una mirada de Mad. de Sarens le decidió:

—Acepto, dijo Pablo levantándose.

Dió algunos pasos y volviéndose hácia Elena:

—Señora, le dijo, me habeis inspirado el más profundo amor que he sentido en mi vida. Vuestra voluntad hubiera podido eternizarlo... Ahora noto en mi alma un desencanto... ¡No amaros! Eso es cruel.

—¿Acaso no se puede amar sin amarme?—le preguntó Elena.

—Sea,—contestó Pablo,—y ojalá encuentre

amoroso deliquio, y fué sustituida oportunamente con un aguador; para modelo del género que más carácter dá á una de las clases mas populares en la ciudad de las aguas y de las Vénus.

Es el modelo de gran estudio, la cabeza recuerda las líneas y el colorido del Españoleto, y su actitud no puede ser más adecuada: ofrece un vaso de purísima y fresca agua á los que ocupan los caballetes del anfiteatro, como una compensacion al caloroso entusiasmo que habia despertado en todos la presencia de la Vénus en la plataforma.

Una prueba de tan significativo entusiasmo se halla en la votacion: hubo quien creyéndose en presencia de aquella, pidió... veinte y cuatro noches de estudio.

E. MIL AN FERRIZ.

Miscelánea

Servicios de la policía. Durante el mes de setiembre anterior ha prestado el cuerpo de vigilancia los siguientes servicios: capturado por robo un sugeto; por hurto, tres; por homicidio, uno; por lesiones, dieciseis; por blasfemos, siete; por escándalo, nueve; reclamados por los juzgados y autoridades, catorce.

Además han prestado treinta y seis servicios, interviniendo en robos, riñas y conduccion de heridos al hospital.

El cultivo del tabaco. El catedrático de esta Universidad D. Benito Torá y Ferrer ha empezado la publicacion de una serie de artículos acerca del cultivo del tabaco en España, que copiamos con gusto de *La Dinastía*, de Barcelona, por el interés que ofreceran á la comarca andaluza, que segun el Sr. Torá está más apropósito para dicho cultivo.

La estacion sericícola.

Segun se nos manifiesta, no es exacto que la Comision provincial haya tratado de crear obstáculo al establecimiento de la estacion sericícola en Granada.

Lo que hay es que el Ingeniero director electo de la misma ha pasado á examinar la finca en que habia de instalarse, dirigiendole en su vista un oficio á la Comision provincial, en que manifiesta que como consecuencia posterioridad al informe que sirvió de base para la eleccion de dicha finca, se ha construido cerca de la misma una fábrica de azúcar de remolacha, y como quiera que las emanaciones que se desprenden de la fermentacion de las pulpas son muy perjudiciales á la cria y desarrollo del *bombix mori*, y esta nueva causa varia notablemente las condiciones de la finca elegida, llama sobre esto la atencion de a Comision provincial, á los efectos que procedan.

"Bien conoce el que suscribe—dice el ingeniero-director de la Estacion—que la elaboracion del azúcar de remolacha se efectúa en el otoño, por ser la época apropiada para esta recoleccion, que las pulpas fermentan en época muy mediata á dicha operacion, y que la avivacion de la semilla del gusano de seda se efectúa en la primavera, lo cual le induciria á creer que la referida fabrica no perjudicaba á la Estacion Sericícola; pero debo manifestar que aparte de las pulpas quedan en las fábricas melazas, las cuales exhalan olores aunque no tan perjudiciales como los anteriormente citados; y dependiendo la retirada de estas de la voluntad de los dueños de la fábrica, tendríamos á su merced los resultados de la Estacion Sericícola."

En vista de estas manifestaciones, la Comision provincial ha acordado trasladar el informe del ingeniero á la Direccion general de Agricultura, expresando la conveniencia, bien de que se elija alguna otra de las fincas propuestas, que reuna buenas condiciones, ó bien que se anuncie nuevo concurso.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó el ingreso en el hospicio de un huérfano.

Se aprobaron los balances de Otura, Chite y Talará, Pinos del Rey, Gor, Jayena, Cullar Baza, Trugillos, Montegicar, Campotejar, Huetor Vega, Cenes, Ogijares, Gojar, Dudar y Caparacena.

Se resolvieron otros asuntos de menor interés y se levantó la sesion

Quintas. Han sido declarados exentos temporalmente los siguientes mozos:

Luis Fernandez Garcia, Ramon Fernandez y Ramon Lozano, de Caniles, y Juan Romero las Heras, de Albuñol.

—Ha sido declarado libre definitivamente en tercera revision el mozo de Cortes de Baza Bartolomé Campos Navarro.

En paz descanse. Ayer, á las diez de la mañana, falleció el Sr. D. Manuel de Góngora y Carpio, jóven de generales simpatías entre la buena sociedad granadina, y corresponsal de *El Estandarte*.

Hoy á las diez se verificará el sepelio, y su distinguida familia nos ruega supliquemos á los amigos que no hayan recibido esquela de invitacion dispensen el olvido involuntario, y concurran á tan fúnebre acto.

Enviamos, por nuestra parte, el más sentido pésame á la familia del finado.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto de vacunacion.

Teatro Principal. La empresa de este coliseo, que no omite gasto ni sacrificio alguno para dar mayor amenidad á los espectaculos, ha contratado al aplaudido actor cómico D. José Suarez, que hará su debut el viernes de la presente semana.

Derechos de consumos.

El importante periódico profesional el *Boletin de Administracion, Pósitos y Juzgados municipales*, publica una consulta que le ha sido hecha desde Atarfe acerca de si procede la intervencion administrativa y el abono de derechos en el caso de que un expendedor de vinos reduzca esta especie.

Por juzgarla de interés la hacemos pública.

Dice así:

"En esta localidad existe un industrila dedicado á la expendicion de vinos y aguardientes; ha traido el vino en grandes cantidades y pagado sus derechos de introduccion en el acto, pero sin constituir depósito. Por causa de la poca venta del vino y para evitar se le eche á perder, trata de quemarlo para hacerlo aguardiente. De este caso se ha de originar un juicio administrativo, porque el industrial dice que como no tiene depósito y sí pagadas las primeras materias que ha de emplear en el producto del aguardiente, no debe satisfacer diferencia de derecho, caso de que resulte; el arrendatario, como prevee que de esto pudiera tal vez resultarle algun perjuicio, no ha de estar conforme, y de aquí el conflicto.

Como este caso no está concreto en la ley, para cuando llegue la hora de tenerlo que resolver, deseo saber el parecer de esa ilustrada Redaccion y me diga:

1.° Si está en su derecho el industrial al hacer aguardiente ó le deba ser baja el vino y alta dicho producto.

2.° Si caso de que no fuese favorable la resolucion al industrial por el vino que se le haga vinagre y las inutilizaciones, le deben ser devueltos los derechos."

La parte esencial de la consulta, es la que sigue:

Aunque no se halla expresado concretamente en el reglamento, se advierte conforme consta ya en la consulta, "que corresponderá deducir del importe de tales derechos los que el mismo interesado hubiera satisfecho por la cantidad de vino que reduzca á alcohol; pues que, de otro modo, resultaría doblemente gravada una misma especie, lo cual no puede menos de oponerse á los principios de justicia y á la letra y espíritu del reglamento del impuesto, de cuyo art. 228 se infiere, por lo que respecta á las fábricas, la terminante prohibicion de sujetar á la vez al pago de derechos á las primeras materias y á los productos elaborados con ellas, procediendo exigir tan solo los correspondientes á una de las dos especies cuando ambas se hallen comprendidas en la tarifa; á cuyo propósito conviene observar tambien que si el arrendatario hubiese establecido la exaccion de derechos á las fábricas por las primeras materias, no le corresponderá al presente el cobro de los del alcohol, debiendo darse por satisfecho con los adeudados por el vino en concepto de primera materia para la elaboracion de aquel líquido.

En cuanto á la última parte de la consulta, por más que fuera muy equitativo, no cabe aplicar el mismo criterio haciendo intervenir á la Administracion para la devolucion ó rectificacion de los derechos adeudados en caso de inutilizacion del vino ó de convertirse en vinagre; pues por esto no creemos que habria de atribuirse al establecimiento el concepto de fábrica, como en el supuesto anterior de que se destinase a la elaboracion de aguardiente, mediante á que solo cuando de la creacion de nuevas fábricas se trate, juzgamos aplicable la doctrina expuesta."

Queja fundada. Los vecinos de la calle de Recogidas y varios transeuntes se quejan, con mucho fundamento, de los actos barbaros y salvajes de los carreros que transitan por aquella vía; pues como se está cubriendo de grava y hay un molesto repecho al desembocar á la placeta de San Anton, á fuerza de palos é imprecaciones obligan á los pobres animales á dominarlo, por llevar siempre menos bestias de las que exigen los carros; y estas repugnantes escenas pudieran corregirse—ya que no la brutalidad de los carreros—con mandar que durante la recomposicion de dicha calle no transitaran por ella los carros de trasporte que dirigen sus inhumanos conductores.

En el teatro. La representacion del precioso drama de Echegaray *De mala raza*, resultó anoche en el Principal muy armónica y esmerada, coadyuvando todos los artistas al buen éxito.

Vico y la Contreras caracterizaron admirablemente sus papeles y alcanzaron ruidosos y merecidísimos aplausos. Al final del segundo acto y á la terminacion de la obra, el público tributó una entusiasta ovacion al eminente artista que tuvo que salir cinco veces á la escena acompañado de los demás actores.

Esta noche se representa *La carcajada*.

Concurso entre los farmacéuticos. —Deseando la redaccion de *La Farmacia Moderna* contribuir, en la medida de sus recursos, al progreso de los conocimientos farmacéuticos, establece, por su cuenta, un *concurso anual*, para adjudicar *un premio de quinientas pesetas* al trabajo, cuyo mérito determine la calificacion de un jurado especial.

El primero queda abierto desde esta fecha, y se dará por terminado en 15 de setiembre del próximo año de 1891, y versará sobre el siguiente tema:

"Alteraciones que pueden desarrollarse en el medicamento oficinal.—Su generalizacion teórica.—Estudio experimental y práctico de estas alteraciones en cada tipo de medicamentos.—Medios de evitarlas."

El procedimiento para la adjudicacion del premio se sujetará á las bases siguientes:

1.ª Solo podrán optar al premio los farmacéuticos españoles; y el que resulte agraciado deberá probar, antes de recibirle, que tiene practicados los ejercicios de Licenciado ó Doctor en cualquiera de las facultades de Farmacia, de la Península ó Ultramar.

2.ª Para tomar parte en el Concurso, presentarán una *Memoria* de sus trabajos escrita en español, sin firma y registrada solo con un lema; á la *Memoria* acompañarán las pruebas de los trabajos experimentales, si los hubieren practicado, y la firma del autor, contenida en un sobre lacrado y sellado, en cuya cara externa se habrá reproducido el lema de su Memoria.

3.ª Todos estos documentos los entregará el interesado, ó por segunda persona, al Director de *La Farmacia Moderna*, en su domicilio de Madrid, calle de Muñoz Torrero, número 7, 2.°, antes del dia 15 del próximo setiembre de 1891. El Director se hará cargo de los objetos, entregando recibo, ó firmando el correspondiente á la Administracion de Correos, si llegaren certificados por este conducto.

4.ª Espirado el plazo de admision, el Director de *La Farmacia Moderna*, entregará las Memorias y las pruebas experimentales, á un jurado que se compondrá de tres catedráticos de la facultad de Farmacia de la Universidad Central, un individuo del Colegio de farmacéuticos de Madrid, un profesor en ejercicio y el Director de *La Farmacia Moderna*, que actuará de secretario sin voz ni voto.

5.ª Después que el jurado haya examinado los trabajos y hecho la adjudicacion del premio, el secretario anunciará en el periódico el dia y hora que se señale para abrir el pliego cuyo lema haya sido agraciado. El acto

pronto una nueva locura para curarme de la que debo abandonar.

—Una inocentada más.

—¡Ah! mi corazon no puede estar ocioso; ha pecado, peca, y lo que es aún peor, pecaré.

—Amen,—respondió Mad. de Sarens.

Mr. de Sombreusse estaba sinceramente conmovido: aunque sus lábios sonreian, sus ojos revelaban una profunda tristeza.

Elena, que jugueteaba con su avanico, se echó á reir.

—Comprendo—dijo,—lo que os molesta: un hombre que rinde culto á la fidelidad, no quiere hacer creer que puede cambiar como un simple mortal. Os desagrada entrar en este salon con una nueva divisa, pero soy demasiado buena todavía para no prestaros auxilio. Callad y obrad.

—¿Qué quereis decir?

—Una cosa muy sencilla: ¿veis esa consola dorada próxima á aquel ángulo? La destinaba como pedestal de una estátua parecida á la de ese pastor de porcelana que se halla en la consola del otro lado. Buscadle una compañera, y cuando vuestra alma recupere por completo su independencia, colocadla como un héroe en el sitio que le reservo.

—¿Una pastora?

—Sí; pero no hace falta que tenga corderillos.

—¡Ah! ¡Ojalá pudiera colocarla esta noche en su sitio!... No importa... mañana la traeré.

Una especie de resplandor diabólico apareció en los ojos de Elena. Se levantó, tendió la ma-

no á Mr. de Sombreusse, quien la estrechó con entusiasmo, y ambos se despidieron.

El nuevo giro que habia tomado la conversacion, la habia puesto contenta.

Cuando estuvo sola se sentó al piano y cantó: sus accesos de alegría fueron muchos, y dos ó tres veces, sin embargo, tuvo deseos súbitos de llorar.

Pablo cumplió su palabra. Al dia siguiente volvió á ver á Mad. de Sarens, y tanto en esta visita como en las que hizo despues habló de todo excepto de lo que más le preocupaba.

Lo que sentia en el fondo de su alma sólo se revelaba en algunos momentos por la rigidez de su rostro, por un pasajero temblor en su voz, por ciertos impulsos que no podia dominar.

Elena comprendió la lucha en que estaba empeñado, pero no se daba por entendida.

Por fin, una noche al despedirse de ella, Pablo estrechó con efusion su mano, y despues de vacilar algunos instantes, dominando su natural cortedad se atrevió á decirle:

—Vamos, que no podeis quejaros de mí; ya veis que...

—Sí; ya veo—interrumpió—que para que mi felicidad sea completa, puedo contaros en el número de mis mejores amigos.

Sin embargo, le faltaba mucho para ser feliz; pero Mad. de Sarens, queriendo ocultar sin duda la causa que motivaba el profundo atatimiento que de vez en cuando se apoderaba de su espíritu, pensó que una vida de contínuas sensaciones podria propocionarle la felicidad, que el aislamiento en que vivia le negaba.

premeditacion, le trataba con la mayor familiaridad, y se permitia con él toda clase de ingeniosos equívocos, que irritaban notoriamente á la dueña de la casa, que sin duda creia ver en la conducta de su amiga algo más que la sincera amistad con que aparentaba honrar á Mr. de Sombreusse.

Un dia, aun cuando habia hecho firme propósito de no recordar nada de lo que habia pasado entre ellos, Estela, al ver á Mad. de Sarens algo animada, con grandes muestras de alegría:

—Vamos,—le dijo,—que hoy no me direis que estais enferma.

—No cantemos victoria todavía... Estoy convaleciente.. pero...

—Si continuais así—prosiguió Estela—pronto os hallareis del todo restablecida.

Una ligera nube empañó los ojos de Mr. de Sombreusse, y pálido como la cera, con voz alterada, murmuró:

—¿No abrigais la esperanza de recobrar completamente la salud?

—¡Dios me libre de perderla!

Iba á continuar, cuando entraron á darle un recado, y Mr. de Sambreusse, que en aquel momento se disponia á abandonar á Mad. de Sarens, se alejó sin tener el gusto de estrechar su mano.

Toda una semana trascurrió sin que volviese á verla

En este intérvalo supo que Mad. de Marsannes habia metodizado su vida de tal manera, que entre cuatro y cinco de la tarde abandonaba el paseo para volver á su casa.

será público y dedicado exclusivamente á reconocer los sobres lacrados, quemar los no agraciados y leer el nombre del que lo resulte. Las Memorias no premiadas, podrán reclamarse por los autores, prévia devolucion del recibo que se entregó al presentarlas.

6.ª Publicado el nombre del autor premiado, recibirá éste las *quinientas pesetas en efectivo*, acompañadas de una copia del acta de adjudicacion.

7.ª Se reconoce al autor la propiedad de la Memoria; pero la redaccion de *La Farmacia Moderna* se reserva el derecho de publicarla como folletin de su periódico, una sola vez, y para los suscritores nada más. En este caso, el autor podrá utilizar gratuitamente la composicion de la imprenta, para hacer, por su cuenta, mayor tirada, si le conviniere.

8.ª Si el Jurado declarase desierto el concurso, por no haber considerado de mérito suficiente ninguna de las Memorias presentadas, la redaccion de *La Farmacia Moderna* depositará en el Banco de España *las quinientas pesetas* que servirán para adjudicar dos premios en el siguiente curso, ó para acumularlas en uno solo de *mil pesetas*, si esto se considerase preferible.

El ayuntamiento de Zújar. Apropósito de la suspension del ayuntamiento de Zújar, dice *La Iberia*:

«La *Gaceta* de anteayer publica una real órden confirmando la suspension de seis concejales del ayuntamiento de Zújar, provincia de Granada, cuya disposicion es la prueba más elocuente de los lamentables extremos á que puede llegar, arrastrado por los compromisos políticos, una persona de tantos conocimientos jurídicos como el Sr. Silvela.

En primer término, resulta de la real órden que los concejales suspensos lo han sido por hechos que pertenecen á los años 1874 75, 80 y 81 al 87, haciéndoseles pagar vidrios rotos en otros tiempos conservadores.

—Además—y esto es inaudito—el primer resultando del informe del Consejo de Estado, dice que del expediente formado al ayuntamiento en cuestion, «resulta que los recaudadores J. G., P. R. y V. F., *parece* que han malversado, etc.»

Desde luego se ocurre preguntar al leer ese *parece*: ¿de cuándo acá una suposicion, que puede ser perfectamente gratuita, es fundamento bastante para aplicar una pena como lo es la de suspension?

Pero hay más en dicha real órden. A los concejales de Zújar se les hace responsables de un quebrantamiento de depósito realizado por un interventor nombrado por la Hacienda y representante de ésta, lo cual no sabemos cómo calificar. En cambio, no se expresa la relacion directa que los concejales han tenido con los hechos orígen de suspension; pero se cita el art. 183 de la ley municipal, que no pega ni con cola, y queda en olvido el art. 189 de la misma ley, perfectamente quebrado á consecuencia de esta real órden y de otras semejantes que suele traer el diario oficial.

El gazapo, ni es el primero ni será el último.»

Un criminal precoz.

En la litografía de D. Francisco Lopez Velasco, instalada en el Postigo del Tribunal, entró de aprendiz hace unos dias un muchacho de quince años, llamado Juan Rivas Bretones.

Los demás aprendices emprendiéronla á burletas con su nuevo colega, siendo esto causa de que casi á diario, en los momentos de descuido de los oficiales y maestro, convirtiérase el taller en campo de Agramante.

En la tarde de ayer, Juan Rivas, fué objeto de las mismas reticencias que en los dias anteriores; pero enojado, hubo de amenazar á otro aprendiz llamado Miguel.

Ya andaba este con deseos de "romper la cara„ al Rivas, cuando la amenaza de este, ofreciole ocasion para realizar su propósito. Le provocó á la pelea, cogiéronse á brazo partido y cuando mútuamente se daban de golpes, el Miguel sacó con cautela una navaja de uno de los bolsillos de la americana y la clavó en la frente de su adversario, mas con tal fuerza, que atravesó el hueso frontal.

El agente de Vigilancia Cecilio Pardo, detuvo al agresor, y condujo al Hospital al herido.

Llevaba este la navaja clavada en la frente, extrayéndola con penoso trabajo el médico de guardia D. Federico Márquez.

El estado de Juan Rivas era anoche desesperado; la herida parece haberle interesado la masa encefálica.

Pocos momentos después del hecho, el juez del Salvador, acompañado del actuario Sr. Puga personóse en el Hospital recibiendo declaracion al paciente.

El agresor cuenta trece años.

Salvajismo. Anoche á las seis y media caminaba por la calle de San José, Martin Guerrero, cuando de repente se le presentó un hombre que no conoce, armado de colosal cuchillo, diciéndole que lo iba á matar, al tiempo que levantaba el arma para hundirla en el martin.

Este defendióse como pudo de tan brutal agresion, recibiendo una herida en la mano derecha.

Las víctimas del trabajo. Otra nueva desgracia hay que añadir á las muchas que se vienen sucediendo en los ingenios de azúcar.

Del tejado de la fogata de la fábrica "Nuestra Señora de las Angustias„ se cayó ayer tarde un operario, sufriendo contusiones en todo el cuerpo.

A armas El tren-correo de anoche conducía un wagon cargado de colchones y ropas, que despedian un olor nauseabundo.

Al llegar á la estacion de Loja, el alcalde de aquella ciudad, apercibido de lo que sucedía y enterado de que el trasporte procedía de Valencia, ciudad infestada de cólera, dirigió un despacho telegráfico pidiendo instrucciones al Gobernador, sobre las medidas de precaucion que debiera adoptar.

La primera autoridad civil de la provincia dirigió órdenes para que el wagon quedase aislado, entretanto el ministro de la Gobernacion, á quien telegrafió, disponia lo que habia de hacerse.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Zapatos y botas.

Reyes Católicos, 10, frente al Café Colon,

10 000 pares botas para caballero, doble suela, punteadas, puntera última novedad, garantizadas por seis meses. á 26 reales par.

10.000 pares zapatos para señora, piel mate, carterilla, lazos seda, última novedad, á 16 reales par.

10.000 pares botas para señora, rusel superior, á 20 reales par.

Diversas clases de calzado, á precios fabulosamente baratos.

Rebajas por docenas.

Rebaja de 10 por 100 al por mayor.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 23 los pagos siguientes:

Alquileres casa Guardia civil.

A D. Fernando Tejerizo, premio de cobranza.

A D. Salvador Segurra, agente ejecutivo, premio de cobranza.

Al mismo, premio de cobranza y recargos.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 96
4 por 100 Exterior.....	78 05
4 por 100 Amortizable.....	88 50
Cubas.....	103 20
Banco de España.....	308 50

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	76 72
4 por 100 Exterior.....	78'10
Cubas.....	102 50
Ferrocarriles del Norte.....	77 30

BOLSA DE PARÍS.

4 por 00 Exterior.....	75 85
4 por 100 Turco.....	18 35
Acciones de Rio Tinto.....	638 00
Acciones de Panamá.....	25 96

Cambios.

Lóndres, 30 dias vista.....	25'72
Lóndres, 60 dias vista.....	00 00
Lóndres, 90 dias fecha.....	25 62
París, á la vista.....	2 75
París, 8 dias vista.....	2 65

Bénard y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Lóndres.)

Madrid 22, ocho y media noche.

En la reunion celebrada hoy por la Junta central del censo se ha presentado una solicitud del Sr. Linares Rivas, la que el presidente estimó no se tomara acuerdo.

Del asunto de Cádiz acordose la validéz de los individuos de la junta.

Tambien se aceptó la fórmula expuesta por el Sr. Alonso Martinez estableciendo doctrinas para que en lo sucesivo los diputados interinos no puedan ser elegidos vocales de la Junta del censo.—M.

Madrid 22, nueve noche.

Reunida la Junta arancelaria ha tomado los siguientes acuerdos:

Que sean denunciados, á partir de primero de febrero de 1891, los tratados de comercio hoy vigentes.

Establecer un nuevo arancel que sea basado en la primera columna del de 1887.

Dicho arancel comenzará á regir desde primero de febrero de 1891.

M.

Madrid 22, once noche.

Ayer se verificaron en Murcia catorce enterramientos del cólera.

En las doce últimas horas han ocurrido cuatro invasiones en la poblacion y dos en el manicomio.

M.

Madrid 22, doce noche.

Asegúrase que el Sr. Villaverde se propone suprimir algunos juzgados de instruccion.

El Sr. Elduayen ha aceptado la Direccion del Banco Hipotecario.

Ha sido igualmente aceptada por el Sr. Peral la direccion para construir un nuevo sumarino, que ha de ser de 120 toneladas.

Se cree que el costo del barco no llegará á un millon de pesetas.—M.

Cartas

Madrid 21 de octubre de 1890.

Despues de mi acostumbrada ausencia veraniega, me tienen los lectores de regreso en esta alegre villa-donde no me he encontrado nada de particular. El jueves llega la familia real y con ella las pocas personas que aun permanecen ausentes, recorrando Madrid el ordinario aspecto de todos los inviernos. Muchos salones estan ya en plena animacion, aunque son numerosos los que permanecen cerrados todavia. El cruel Guadarrama ha empezado á enviarnos sus heladas caricias: se siente verdadero fresco, mayormente por las noches, sintiéndose asi como el despertar del azote madrileño, de las pulmonías.

La gente anda preocupada con la epidemia variolosa que sigue su curso natural, pero que no reviste la gravedad que muchos suponen y á las veces la prensa exagera porque una mortalidad de 15 ó 20 individuos entre quinientos mil no puede alarmar. ¿Qué se diria de quien se asustase por una defuncion de viruela en una ciudad de 25000 almas? El cambio de temperatura influirá notablemente en el mejoramiento de la salud pública. Madrid es una poblacion que deja mucho que desear en punto á higiene y de ahí que sea grande la mortalidad aun en períodos normales.

Con estas cosas olvido hablar de política á los lectores. Empiezo por decir que no ocurre nada extraordinario. Las sesiones de la Junta central del Censo siguen suministrando material sobre que escribir. Republicanos y fusionistas y conservadores y demócratas discuten que es una maravilla sin llegar á ponerse de acuerdo: aun cuando las sesiones durasen hasta la eternidad no llegarian á entenderse tan opuestos criterios. El caso es que se baten á diario derrochando tesoros de energía que si se aplicara por ejemplo á promover el aumento directo de la riqueza pública, bien pronto España alcanzaria hermosa prosperidad.

En círculos, centros y tertulias continúa despertando interés el tema electoral y de este lo mas interesante, el encasillado oficial y particular. A medida que se acerca el momento de la lucha en los comicios, los aspirantes redoblan sus esfuerzos á fin de ocupar buenas posiciones. Entre los ministeriales se pelea con ahinco por conquistar el puesto de preferencia, y se comprende porqué para cada distrito hay por lo menos y por punto general una docena de candidatos. Los ministros sufren pacientísimos el empuje y el asedio de los aspirantes, y estos no se dan punto de reposo. Es este un espectáculo que aunque bien conocido presenta siempre fases dignas de estudio.

De asuntos marroquíes se sigue hablando entre la gente política. El desconocimiento de lo que es la vida en Marruecos y la ligereza con que se emiten juicios acerca de un punto tan difícil y complejo como la política práctica hispano-marroquí, determina que se digan y se escriban juicios exagerados y hasta absurdos, que sólo el tiempo irá reformando. Si creciera el gusto por los viajes y nuestros políticos y nuestros periodistas recorrieran el interior del vecino imperio, se haria mucha luz y se encauzaria la opinion, que muchas veces la misma prensa extravía por publicar escritos plagados de errores.

Es evidente que hoy se puede viajar por Marruecos con absoluta seguridad personal. Es sumamente curioso é instructivo un paseo por el Mogreh y no muy dispendioso. El espacio que hay desde Ceuta á Tetuan y Tánger se puede recorrer fácil y cómodamente. Claro es que la comodidad es relativa teniendo en cuenta que se carece de ferrocarriles y carreteras, siendo necesario apelar á mulos. Los caminos no tienen precipicios, y por la inmensa mayoría de su extension se puede galopar perfectamente. El estudio sobre el terreno del estado actual de Marruecos es de lo más curioso que puede imaginarse.

Esta tarde ha empezado el juez las diligencias continuacion de la causa sobre asesinato de los niños del canal: si se descubren los detalles del crímen y sus autores será un triunfo.—El conflicto Castro Bedoya no ofrece ya interés porque en los círculos se dá por terminado en la forma que los lectores conocen y como desde un principio creyeron las personas peritas y avezadas á estos choques entre autoridades.—No se ha confirmado que Peral haya pedido su licencia absoluta: seria de lamentar que la marina perdiese el concurso de un hombre de verdadero mérito como el sábio inventor del aparato de profundidades.—En estos momentos (seis de la tarde) se halla reunido el Consejo de ministros.

Del exterior, la pérdida de una barca española en aguas de Gersey ahogándose la tripulacion, marineros de Barcelona.—El conde de París ha pronunciado un discurso en Potomac abogando por la causa monárquica en Francia.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 465 fanegas. Entrada de hoy, 245 id. Total existencia de hoy, 710 id.—Venta: á 10 pets. 50 cts. la fanega 13 fanegas. A 11 pets. 00 cts. id 24 id. A 11 pets. 25 cts. id 117 id. A 11 pets. 50 cts. id. 146 id. A 11 pets. 75 cts. id., 80 id. A 12 pets. 00 cts. id. 15 id. Total vendido, 395 fanegas.—Balance: Existencia, 710 fanegas. Vendido, 395 idem. Sobrante para mañana, 3 15 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 50 cénts. á 8 ptas. 00 cénts. Habas de 11 ptas. 25 cénts. á 11 ptas. 50 cénts. Maiz de 10 ptas. 00 cénts. á 11 ptas. 00 cénts. Yeros de 9 ptas. 25 cts. á 9 ptas. 50 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, á 1'37 pesetas; vaca, á 1'45 id.; ternera, á 1'59 id.

CULTOS.

Dia 23. San Pedro Pascual obispo y martir y San Juan Capistrano confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las nueve misa mayor; á las cuatro rosario y novena de San Rafael, predica D. Blas Ayllon.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la Real Capilla, San José, el Sagrario y San Andrés á las ocho y media se reza el rosario, y en todas las demás iglesias á la oracion.—En las Carmelitas descalzas á las diez y media funcion á San Cayetano, predica don Francisco Ruiz Polo.—Visita de la Córte de María: Nuestra Senora de la Soledad, iglesia de Sta. Paula.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY.

Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico.

1.º Sinfonía.
2.º El drama en tres actos titulado LA CARCAJADA.
3.º El juguete cómico en un acto VIVIR PARA VER.

A las ocho.

Entrada general, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

Metamórfosis de males—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vejetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librar del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el male

103

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiracion de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

La señora del Dr. Iglesias, Palafox, 8, Madrid, sufria mucho tiempo reuma crónico, sin poder andar más que con auxilio de muletas, y á los tres dias quedó buena abandonando éstas, con el «Tratamiento inglés Alarcon de Marbella.» Resultados á las cinco horas.—Venta en farmacias, droguerías. Por mayor, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto en la Notaría de D. Abelardo Martinez Contreras, el dia 31 del presente mes de octubre á las dos de su tarde, se enajena una casa atarazana sita en la calle de San Miguel baja de esta ciudad, núm. 32, con grande extension, bajo el tipo de 12 500 pesetas.

Salon de limpiar calzado.

3, Puerta Real, 3,
junto á la fotografía de Ayola.

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economia.

Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

Se vende

una magnifica mesa de comedor, dos armarios para libros ó ropa sucintamente, una muestra apropósito para un almacen, una estufa para carbon de cok, algunas escaleras de mano, dos camas y otros objetos.=Santa Escolástica 8.

TRASPASO.

El establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Cruz, núm. 46, se traspasa con géneros y sin ellos.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon Verónica de la Vírgen, 14.

Ama de cria con leche fresca primeriza para casa de los padres. Darán razon en la posada del Sol, su dueño.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION

19 y 20, *Plaza de Bibarrambla,* *números* 19 y 20.

Lejos de nuestro ánimo el enaltecer las condiciones de bondad de los extensos surtidos de géneros extranjeros recibidos para la presente estacion de invierno, ni tampoco el gusto reconocido de los *cuatro maestros cortadores* que dirigen los talleres de esta sastrería, **Unica en Granada** dedicada exclusivamente al ramo de pañería; nuestro objeto al dar á la publicidad este anuncio, no solo nos guia el interés de nuestra creciente industria, sino que tambien el llevar á la conviccion de muchos que no es necesario gastar 30 ni 35 duros en un traje, para que éste sea lo más selecto y de mas alta novedad que se fabrica, ni que lo confeccione tal ó cual sastre, para que resulte perfectamente al cuerpo del que lo vista.

Muchos de los que visten bien en Granada comprueban nuestro aserto, y si esto no basta á los que aún siguen siendo enemigos de sus intereses, visiten estos *Almacenes* **antes de hacerse** alguna prenda ó traje, en la seguridad de que hallarán economía, sin **desmerecer en** nada el corte y hechura de los confeccionados en París y Lóndres; con la **ventaja de que si** alguna prenda no saliera con la perfeccion debida, quedara, **aún sin exigirlo el parroquiano,** de cuenta del establecimiento.

Las Señoras encontraran en la **Seccion de confecciones** grandes surtidos en **capas, trajecitos** y paletots, con y sin esclavina para niños, en numerosas formas y colores, **última novedad.**

Trajes, capas y paletots para caballero, en todas cuantas clases se deseen, **siendo los precios** sin competencia, como ya tiene acreditada esta casa.

Plaza de Bibarrambla, 19 y 20. Hay diez muñecos en la puerta.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13,
frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Drogueria del Santo Cristo

DE

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

calle de Mesones, placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricacion de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Almanaque de Sierra Nevada

para 1891

corresp. ndiente á los Arzobispado de Granada y Obispados de Guadix y Almería.

Diríjanse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, ó á la librería de la Viuda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Grandes rebajas al por mayor, según su importancia.

Gran vinagre.

De todo el público es ya conocido el exquisito vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agrícola, en la calle de Boteros, núm, 2, sombrerería.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabaceras, 11, Granada.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de la Verónica, esquina á la de Gracia.

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de
REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis
y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buró (Estrella del Norte) Príncipe 9 y Mendez Nuñez 19.

SAN JOSE.

Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensos surtidos en géneros de punto en infinitas clases y tamaños de lana y de algodon para abrigos de caballeros, señoras y niños.

En camisetas, pantalones, trajes tricot, calcetines, medias, refajos, cubre-corsés, chaquetas, chales, nubes, abrigos novedad para cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.
Paraguas de sarga de algodon, desde 7 reales.
Paraguas de sarga de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela.

15,—*Plaza del Cármen,*—15.

MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA

con un pequeño capital esta indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos la pidam. *Escribir á* **M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE,** *13, Rue de Mazagran,* **PARIS.**

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARIS.

El mejor surtido y más completo en todas las clases.—Precios sin competencia. Moquetas, desde 7 reales vara.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole **el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

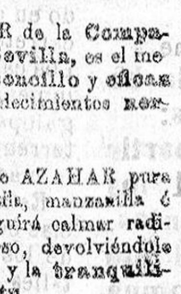

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerias y Droguerias de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

Una señora desea dar lecciones de guitarra á domicilio por un precio módico, y en su casa desde el toque de oraciones hasta las diez, por la mitad de su precio.—Darán razon, calle Moral de la Magdalena, núm. 23.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle Loarte, núms. 7 y 9 parroquia de San Andrés.

Se necesitan dos profesores de primera enseñanza, con buen caracter de letra español.—En la redaccion de este periódico, darán razon.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Haza, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Cármen, núm. 4.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, calle de Mañas, núm. 11.

Se vende un mostrador nuevo, con puertas de hierro; un completo andenaje que pueda servir para todo, nuevo.—En la calle de la Cárcel Baja, núm. 26, droguería, darán razon.

En la casa de la calle Horno de Marina, núm. 10, se venden palmas mallorquinas de distintas pintas.

Se vende un estrado, varias cómodas y otros objetos.—Damasqueros, 7, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios estrados y otros muebles en precios módicos.—Plaza del Carmen, 29, 3.°, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.—Razon, Mesa Redonda, 5.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

Interesante á los comerciantes.

GRAN FABRICA DE CALZADO

DE

ANTONIO DE TORBES LOPEZ,

Calle del Aguila, núm. 25, Granada.

Exportacion á provincias y Ultramar.—Ventas al contado sin descuentos.—No se emplea carton ni maquinaria.—Garantizado por seis meses de duracion.

Botas de caballero, becerro de Colonia, doble suela, punteado aparente, á 19 reales par.

Quinientos pares de elaboracion diaria, justifican tan fabuloso precio.
Se remesan muestras por decena surtida.
Pedidos cien pares minimun
Embases en baul mundo, cabida cien pares, á 60 reales.
Idem caja igual cabida, 20 reales.

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor **GABRIEL BERNET,**

FARMACEUTICO QUIMICO

14, *plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)*

Liquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa, ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Unico y verdadero depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Cármen.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS,** que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.